



Universidad
del Cauca

Rectoría

RESOLUCIÓN NÚMERO R - 0811 DE 2017

(31 ENE 2017)

2-90

Por la cual se adjudica la convocatoria 06-2017 "Jóvenes Investigadores ID-3848", en el marco del proyecto de investigación "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca," ID-3848.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Mediante Convocatoria 06-2017 "Jóvenes investigadores, del proyecto ID-3848", la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad y el proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca," ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, publicaron los términos de referencia "Jóvenes investigadores, del proyecto ID-3848", en el portal institucional.
2. En el numeral décimo de la convocatoria, se estableció como fecha de cierre el día 13 de octubre de 2016.
3. Durante la convocatoria se presentaron diez propuestas, las cuales, una vez finalizado el proceso, el director del proyecto y el equipo de investigadores encargados, procedieron a revisar el lleno de los requisitos exigidos en los términos de referencia, tal como lo dispuso el numeral 5 de la convocatoria 06-2017 "Jóvenes investigadores, del proyecto ID-3848", y se enviaron a evaluación, puesto que todas cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.
4. En la etapa de evaluación de pares escogidos del servicio de Información de Evaluadores Pareces Reconocidos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de Colciencias según lo dispuesto en los términos de referencia, a calificación mínima para ser seleccionada la oferta debía ser de 70 puntos sobre 100 puntos; allegadas las diez (10) evaluaciones, y tal como se puede apreciar en la tabla del siguiente numeral, solo ocho de las propuestas evaluadas obtuvieron el puntaje requerido para ser seleccionada en la convocatoria; y teniendo en cuenta que habían cinco cupos disponibles, se seleccionan cinco candidatos conforme a los términos de referencia.
5. Con base a los resultados anteriormente descritos y siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, el director del proyecto mediante Acta No. 19 del 22 de diciembre de 2016, publicó la lista definitiva de las propuestas ganadoras de la convocatoria, así:

CÓDIGO PROYECTO	TITULO	ENTIDAD PROPONENTE	PUNTAJE
06-2017-08	Laura Isabel Delgado Calvache	Universidad del Cauca	86.5
06-2017-02	Lady Vanesa Muñoz Burbano	Universidad Cooperativa de Colombia	79.85
06-2017-01	Ana Cristina Dorado Dorado	Universidad Cooperativa de Colombia	79.16
06-2017-07	Mauricio Sánchez Barragán	Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca	78.4
06-2017-09	Diego Manuel Dussan Muñoz	Corporación Universitaria Autónoma del cauca	76.6

RESOLUCIÓN NÚMERO R. 081 DE 2017
(31 ENE 2017)

6. Finalmente mediante oficio 8.4.5/3848/029 del 17 de enero de 2017, el director del proyecto de investigación, Álvaro Rendón Gallón solicita a la Vicerrectoría de Investigaciones la adjudicación de la convocatoria a las propuestas ganadoras.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la Convocatoria 06-2017 "Jóvenes investigadores, del proyecto ID-3848", publicada en el marco del proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca," ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, a los proponentes que se relacionan a continuación.

CÓDIGO PROYECTO	TITULO	ENTIDAD PROPONENTE	PUNTAJE
06-2017-08	Laura Isabel Delgado Calvache	Universidad del Cauca	86.5
06-2017-02	Lady Vanesa Muñoz Burbano	Universidad Cooperativa de Colombia	79.85
06-2017-01	Ana Cristina Dorado Dorado	Universidad Cooperativa de Colombia	79.16
06-2017-07	Mauricio Sánchez Barragán	Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca	78.4
06-2017-09	Diego Manuel Dussan Muñoz	Corporación Universitaria Autónoma del cauca	76.6

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo al profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca" ID-3848

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto, notificar a los proponentes ganadores de la convocatoria relacionados en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: REQUERIR al profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848, para que en el menor tiempo posible publique el acta definitiva de resultados de la convocatoria 06-2017, en la página web donde se publicó la convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en la página web donde se publicó la convocatoria, haciendo saber que contra el presente acto no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Popayán, a los 31 ENE 2017

Proyecto: Luis Gabriel Rodríguez Díaz
Reviso: Lina Bermúdez
Avalo: Dr. Alfonso Buelvas

JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO

Rector

RECTOR 30JAN*17AK10*31